

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

30 *DECRETO 78/2022, de 20 de julio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Pedro Irigoyen Barja como Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia del Servicio Madrileño de Salud.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.4 del Decreto 2/2022, de 26 de enero, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, el nombramiento y cese de los Directores Generales del Servicio Madrileño de Salud deberá acordarse por el Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería.

En su virtud, de acuerdo con el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Sanidad, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de julio de 2022,

DISPONE

El cese de don Pedro Irigoyen Barja como Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia del Servicio Madrileño de Salud, con agradecimiento de los servicios prestados

Dado en Madrid, a 20 de julio de 2022.

El Consejero de Sanidad,
ENRIQUE RUIZ ESCUDERO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/15.238/22)

